

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2013 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA; CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día diecisiete de octubre del año de dos mil trece, en las instalaciones del Hotel Fiesta Americana Reforma, ubicado en Avenida Paseo de la Reforma número 80, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, México, Distrito Federal; se reunieron los Consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria correspondiente al ejercicio del año de dos mil trece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como en el artículo 13 del Decreto por el cual se reestructura el INAOE, y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito formulara el Director General del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Dr. Alberto Carramiñana Alonso, conforme a las facultades que le otorga el artículo 18, fracción II, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los presentes en nombre del Dr. Enrique Cabrero Mendoza y el propio, y propuso nombrar como Secretario de la sesión al Lic. Rafael Ortega Reyes y como Prosecretario al Dr. Luis Enrique Sucar Succar, habiendo pleno consenso al respecto.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara solicitó al Secretario de la sesión, Lic. Rafael Ortega Reyes, verificara la existencia del quórum legal, quien informó al Presidente Suplente la asistencia de once de un total de trece Consejeros que integran el Órgano de Gobierno.

Verificada la existencia del quórum legal, el Dr. Inocencio Higuera Ciapara declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2013 de la Junta de Gobierno del INAOE, solicitándole al Instituto que se anexara la lista de asistencia al acta de la presente sesión, adoptándose el siguiente acuerdo:

R-JG-O-1-II-2013.

La Junta de Gobierno del INAOE, una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2013, encontrándose presentes once de un total de trece Consejeros.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión y preguntó al Titular del Centro si había alguna propuesta de modificación.

El Titular del Instituto mencionó que no había modificaciones propuestas, quedando integrado con el siguiente contenido:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos. (Reporte del cumplimiento a las recomendaciones de los Comisarios Públicos y del Comité de Evaluación Externo).
- 5.- Presentación del Titular del Centro del Informe de Autoevaluación.
 - 5.1 Evaluación de las actividades sustantivas, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas, los resultados obtenidos y los impactos generados.
 - 5.2 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestal.
 - 5.3 Principales acciones previstas para el cierre del ejercicio.
- 6.- Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos al desempeño general de la gestión del Centro del primer semestre de 2013.
- 7.- Análisis y aprobación, en su caso, del informe de Autoevaluación semestral 2013.
- 8.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
 - 8.1 Presentación y aprobación, en su caso, del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2013-2018.
 - 8.2 Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2014.
 - 8.3 Acuerdos de Carácter Administrativo 2013.
 - 8.3.1 Adecuaciones Presupuestarias.
 - 8.3.2 Presentación y aprobación, en su caso, de las medidas de fin de año.
 - 8.4 Acuerdos de Carácter Administrativo 2014.

Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto del Ejercicio 2014:

 - 8.4.1 Análisis funcional programático del Proyecto de Presupuesto.
 - 8.4.2 Propuesta de Indicadores de Programas Presupuestarios Basados en Resultados.
 - 8.4.3 Estructura Programática y Partida Presupuestal del PPEF.
 - 8.4.4 Calendario de captación de recursos propios.
 - 8.4.5 Programa Anual de Inversión.
 - 8.5 Acuerdos de Carácter Específico.
 - 8.5.1 Nombramiento del Lic. Oscar Flores Jiménez como Director de Administración y Finanzas del INAOE.
 - 8.5.2 Incorporación del nuevo integrante del Comité Externo de Evaluación.
 - 8.5.3 Creación de nuevas Maestrías.
- 9.- Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- 10.-Presentación del Informe del estado que guarda el Control Interno Institucional.
- 11.-Asuntos Generales.
 - Informe del Órgano Interno de Control en el INAOE.
 - Presentación de los Estados Financieros del periodo enero-junio 2013.
- 12.-Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, sometió a consideración de los Consejeros el orden del día propuesto para la sesión

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran al respecto y habiéndolo hecho todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-2-II-2013.

La Junta de Gobierno del INAOE, aprobó por unanimidad el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2013.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, sometió a consideración del Órgano de Gobierno el acta de la sesión anterior y solicitó se obviara su lectura por haber sido distribuida con antelación, en lo que hubo consenso. Destacó que el acta había sido revisada por la Dirección de Coordinación Sectorial del CONACYT y que las observaciones formuladas por esa área le habían sido incorporadas, por lo que se sugería su aprobación, solicitando comentarios al respecto.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió su aprobación y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

R-JG-O-3-II-2013

La Junta de Gobierno del INAOE, aprobó por unanimidad el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2013 de la Junta de Gobierno del INAOE, celebrada el 8 de mayo del año en curso, en la localidad de Santa María Tonantzintla, Puebla.

4.- REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS. (REPORTE DEL CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS Y DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNO).

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos, presentado por el Titular del Instituto, y pidió se manifestaran en caso de haber comentarios.

La Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, Comisaria Pública Suplente, solicitó presentar un porcentaje del avance en su atención, estableciendo fechas compromiso para su solventación.

Acto seguido, el Dr. Inocencio Higuera Ciapara, cedió la palabra al Dr. Alberto Carramiñana Alonso, quien explicó que se ha hecho un seguimiento puntual a las recomendaciones.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara preguntó si había algún otro comentario al respecto.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros su aprobación y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-4-II-2013.

La Junta de Gobierno del INAOE, aprobó por unanimidad el reporte sobre el Cumplimiento de Acuerdos presentado por el Titular de la Institución, atendiendo la solicitud de la Comisaria Pública Suplente, respecto a establecer fechas compromiso para su solventación y presentar un porcentaje de atención de los acuerdos.

5. PRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN.

5.1 Evaluación de las actividades sustantivas, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas, los resultados obtenidos y los impactos generados.

5.2 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestal.

5.3 Principales acciones previstas para el cierre del ejercicio.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, solicitó al Dr. Alberto Carramiñana Alonso, Director General del INAOE, procediera con la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2013.

En uso de la palabra, el Dr. Alberto Carramiñana Alonso, dio lectura al Informe de Actividades, de conformidad con la información presentada en la carpeta para la presente sesión, la cual fue distribuida en tiempo y forma a los Consejeros y Comisarios Públicos. En ese sentido, el Dr. Alberto Carramiñana Alonso, subrayó los principales logros que se alcanzaron durante el primer semestre de 2013.

El Presidente Suplente agradeció al Titular del INAOE su presentación. Acto seguido, indicó que se transmitiría un video por medio del cual, el Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Director General de CONACYT, emitió un mensaje de bienvenida a los presentes, así como un informe acerca de los avances en las primeras acciones para dar cumplimiento a los objetivos trazados en la política científica, tecnológica y de innovación, diseñada para la presente administración que será plasmada en el Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación, que se estaba elaborando.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS AL DESEMPEÑO GENERAL DE LA GESTIÓN DEL CENTRO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2013.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, solicitó a la Comisaria Pública Suplente, Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, expusiera, ante la Junta de Gobierno, la Opinión de los Comisarios sobre el Informe Semestral de Autoevaluación de 2013 del INAOE.

En uso de la palabra, la Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, indicó que con fundamento en el artículo 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como el 30 fracción VI de su Reglamento, 37 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas

disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; y los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisaria Pública Suplente ante el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, expresó la opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2013, sometido a su consideración por el Dr. Alberto Carramiñana Alonso, Director General de la Institución.

Del análisis expuesto y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, expuso, al Órgano Colegiado, algunos asuntos relevantes que consideraron la Entidad debe atender:

- Presentar a este cuerpo colegiado, las justificaciones correspondientes por las cuales fue adquirido un vehículo (Convenio No. FID/004/2013); así como, las razones y justificaciones por las que utilizaron fondos para financiamiento temporal para el pago de becas de los Convenios No. FID/002/2013 y FID/003/2013 mediante recursos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, así como, en su caso, las acciones correctivas que se llevarán a cabo para resarcir el aparente desvío en el objeto del Fideicomiso.--
- Adoptar las medidas necesarias para que al cierre del ejercicio no se presenten desviaciones en el presupuesto autorizado, pues al 30 de junio se tienen tanto, sobre-ejercicios en algunos rubros, recursos pendientes de ejercer en otros y la existencia de estos al final del año puede impactar negativamente en la asignación presupuestal del año siguiente, con independencia de que los remanentes deben ser enterados a la Tesorería de la Federación.
- Realizar un estudio detallado sobre las diversas fuentes de financiamiento y comercialización que permitirán la terminación del Gran Telescopio Milimétrico y que encaminarán al Instituto a la sustentabilidad económica de este magno proyecto a partir de su operación estable, programada para 2016, y presentar los resultados en la próxima sesión de Órgano de Gobierno.
- Presentar en la siguiente sesión de este Colegiado y en lo subsecuente, las acciones que se realicen en el marco del “Programa para un Gobierno Cercano y Moderno”.

Finalmente, la Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, con base en lo expuesto, solicitó a la H. Junta de Gobierno, adoptar como acuerdos de seguimiento, las recomendaciones plasmadas en esta opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, agradeció la intervención de la Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez.

7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO ACTUAL.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, sometió a consideración de esta H. Junta de Gobierno el Informe de Autoevaluación semestral 2013, presentado por el Titular del INAOE, expresándose los siguientes comentarios.

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.

- Destacó que en el Informe de Autoevaluación, se señaló que para el 2013 fueron erogados \$47.2 millones para el pago a la empresa Media Lario, el cual está relacionado al GTM; preguntó si se contó con el registro en cartera para realizar la erogación con términos de inversión y si aún se tenía el recurso.
- Mencionó que en los sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se reflejó que ya no se tenía el disponible para realizar dicho pago, y preguntó al INAOE si contaba con el recurso en la tesorería interna o cómo estaba la situación de la disponibilidad presupuestal.

Dr. Alberto Carramiñana Alonso, Director General del INAOE comentó lo siguiente:

- Explicó que los \$47.2 millones, fueron básicamente de los \$31.5 millones que se tenía de inversión para este año, complementados con un apoyo de CONACYT por \$15 millones, destinados al pago del contrato con Media Lario para los subpaneles.
- Afirmó que se contaba con la cartera de inversión y los recursos ya fueron ejercidos. El Dr. Inocencio Higuera Ciapara comentó que, habiendo escuchado la Opinión de la Comisaria Pública Suplente, Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, así como la de los Consejeros, sometía, a consideración de la Junta de Gobierno del INAOE, la aprobación del Informe de Autoevaluación del primer semestre de 2013.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara comentó que, habiendo escuchado la Opinión de la Comisaria Pública Suplente, Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, así como la de los Consejeros, sometía, a consideración de la Junta de Gobierno del INAOE, la aprobación del Informe de Autoevaluación del primer semestre de 2013.

Al no haber más comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor, la Junta de Gobierno emitió el siguiente acuerdo:

S-JG-O-5-II-2013.

La Junta de Gobierno del INAOE, con fundamento en lo establecido en el artículo 56 fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, y 12 fracción XI del Decreto por el cual se Reestructura el INAOE, la Junta de Gobierno en el ejercicio de sus atribuciones, y considerando la Opinión de los Comisarios Públicos y la de los Consejeros, aprobó por unanimidad el Informe de Autoevaluación Semestral de 2013, en los términos presentados por el Titular del Centro. Por lo que respecta a las observaciones emitidas por la Comisaria Pública, se solicita al Instituto se atiendan como acuerdos de seguimiento y presentar como anexo del acta de la presente sesión la Opinión íntegra de los Comisarios.

8. SOLICITUD DE ACUERDOS.

8.1 Aprobación del Programa Estratégico de Mediano Plazo 2013 – 2018.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara comentó que este Programa fue preliminar, siendo una primera aproximación de visión de la Institución al 2018, en virtud de no haberse publicado todavía el Programa Especial de Ciencia y Tecnología, este Programa al igual que el Plan Anual de Trabajo tendrán que ajustarse a las líneas estratégicas que marque el PECITI. Señaló que en los próximos seis meses se trabajará de manera muy integrada con la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Secretaría de la Función Pública, con la Entidad y el propio CONACYT, para diseñar los términos del nuevo Convenio de Administración por Resultados, que implica la construcción de aquellos indicadores que se consideran más pertinentes para el caso específico del INAOE y dada su naturaleza, su vocación y lo que esperamos como Órgano de Gobierno que realice en este periodo.

Aclarado este punto, el Dr. Inocencio Higuera Ciapara, cedió la palabra al Dr. Alberto Carramiñana Alonso para la presentación del Programa Estratégico de Mediano Plazo 2013-2018 del INAOE.

- En uso de la palabra, el Dr. Alberto Carramiñana Alonso, indicó que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12, fracciones VI y XIV del Decreto por el cual se reestructura el INAOE (13-10-2006), así como en la cláusula II del Convenio de Administración por Resultados (CAR), presentó a la Junta de Gobierno la aprobación del Programa Estratégico de Mediano Plazo del INAOE. En el que destacó lo siguiente:
- El INAOE ha tenido un muy buen desempeño, lo que le permite proponer un Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) concentrado en el crecimiento del Instituto, tanto en personal científico como en la calidad de los trabajos derivados de sus actividades de investigación.
- Con base en un análisis FODA se han identificado las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad del Instituto.
- Además de los indicadores cuantitativos, para el PEMP se proponen indicadores de calidad que servirán para impulsar el desarrollo del centro.
- Se han identificado líneas prioritarias, enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) del Gobierno Federal, siendo las principales: Astrofísica milimétrica; Astrofísica de altas energías; Instrumentación ; Micro-electrónica, MEMs, Materiales y Procesos; Ciencias de la Salud, Física e Ingeniería Biomédica; Tratamiento de Imágenes (procesamiento, análisis, recuperación); Energía convencional y renovable; Comunicaciones; Ciencias Espaciales; Minería de información (texto, imágenes, sonido, etc.); y Metrología.

Acto seguido, el Dr. Inocencio Higuera Ciapara, agradeció la presentación del Dr. Alberto Carramiñana Alonso, y solicitó a la Junta de Gobierno expusieran sus comentarios, expresándose los siguientes:

Dr. Juan Méndez Nonell.

- Felicitó al Dr. Alberto Carramiñana Alonso y al INAOE, por la presentación del Programa Estratégico de Mediano Plazo, ya que fue muy claro y en el cual definió dónde quiere estar el INAOE.
- Comentó que el INAOE, se vio un tanto conservador en el tema de Desarrollo Tecnológico.
- Preguntó cómo había aceptado la comunidad esta nueva visión estratégica.
- Comentó que de acuerdo a su experiencia puede haber resistencias en este cambio cultural entre los investigadores, ya que las condiciones no fueron alineadas para que los investigadores hicieran este tipo de actividades, empezando por el SNI o los propios reglamentos internos.

Dr. Federico Graef Ziehl.

- Se unió a las felicitaciones para el INAOE.
- Comentó estar de acuerdo con respecto al énfasis puesto en el PEMP 2013-2018 del INAOE, en la vinculación y difusión, con metas más difíciles, sin embargo observó algunos indicadores del PEMP con metas poco ambiciosas.
- En cuanto a los artículos en revistas, la línea base fue de 1.12 y la meta para el 2018 fue de 1.5, pero se mostró que en este año se esperaba 2.2 artículos por investigador por año, sugirió revisar las metas.
- Con relación a la pertenencia al SNI, las metas expuestas reflejan un crecimiento muy marginal.
- De acuerdo al FODA, mencionó estar de acuerdo en llevar a los programas de posgrado del INAOE a nivel de competencia internacional, pero este reto no se reflejó en el indicador, fue simplemente número de programas en el PNPC. Comentó que a su parecer los indicadores de calidad eran más apropiados, ya que incluyen a la institución retos pero no metas, y recomendó combinar algunos de los indicadores que tienen metas con los indicadores de calidad.
- Acerca de la colaboración de los grupos, comentó que ésta es muy poca y que una de las estrategias para impulsarlo fue el GTM, un mega proyecto integrador, que la idea ha sido que se sume
- mucha gente, y preguntó si había algún otro reto que ayude a la integración para realizar estos megaproyectos multidisciplinarios.
- Solicitó se justificaran las subsedes en Monterrey y sobre todo la de Tlaxcala debido a su cercanía con Puebla.
- Preguntó si se tiene una estimación del mantenimiento anual del GTM.

Dr. Roberto Olayo González.

- Comentó que hubo una proyección muy importante en todos los parámetros y estuvo de acuerdo en que se podrían plantear metas más ambiciosas.
- Mencionó que un potencial alcanzado por el INAOE, fue con el tema de salud, ingeniería biomédica, la parte biofotónica, de instrumentación, la parte de MEMS; sin embargo, no se logró un fortalecimiento en la parte del desarrollo tecnológico y de vinculación.
- Comentó que los proyectos de Marina han sido exitosos con una contraparte responsable, porque la industria nacional se encontraba fluctuante debido a las crisis económicas. Y considerar al sector salud como un interlocutor real que puede ser muy importante para aprovechar el potencial que tiene el INAOE.
- Mencionó la importancia sobre lo realizado con relación al diplomado a los maestros de bachillerato, labor que no se está haciendo en muchos centros y es poco reconocida.

Mtra. Guillermina Urbano Vidales.

- Se unió a las felicitaciones para el INAOE.
- Acerca de la presentación del análisis FODA, comentó que las estrategias que se plantearon fueron bastante claras, viables y bien definidas para alcanzar exactamente los objetivos estratégicos.

- En el tema de vinculación, mencionó el esfuerzo realizado directamente con el diplomado a los maestros, sin embargo, hay otro entorno social que no se consideró, como un análisis claro sobre las necesidades de las empresas a nivel regional que pudieran estar retroalimentando, tanto a los programas de posgrado como para algunos proyectos donde se involucrara el mayor número de investigadores, y esto traerá un tratamiento multidisciplinario.
- Comentó que las estrategias para el crecimiento, sobre todo en la parte de innovación y de vinculación, se plantearon metas altas, no obstante no fueron reflejadas en los indicadores y sugirió que sería importante rectificarlo.

Dr. Elder de la Rosa Cruz.

- Felicitó al Dr. Alberto Carramiñana Alonso y al INAOE.
- Comentó que el Plan Estratégico define las áreas y las estrategias para cumplir todos los objetivos planteados, consideró que el Plan Estratégico ha sido aceptado por todas las áreas y sí se ha considerado a las áreas estratégicas del INAOE y éstas fueron acordes al potencial, las capacidades y a la proyección de crecimiento.
- Mencionó que el Gran Telescopio Milimétrico fue un proyecto integrador, y preguntó si hubo algunos otros proyectos o estrategias para la integración de cada una de las áreas, ya que éstas tuvieron una velocidad diferente de crecimiento.
- Solicitó fueran aclaradas las estrategias para lograr un mayor número de estudiantes extranjeros, considerando sólo Latinoamérica o de manera global.
- Sugirió contar con un plan de negocios para las subsedes que se piensan tener.

Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda.

- Comentó que el trabajo que realizó el INAOE fue sobresaliente en muchos aspectos, sobre todo en la parte de investigación y de posgrado que fue una de sus fortalezas.
- Sugirió se mostrara, además de los indicadores, el seguimiento de egresados en maestría y doctorado, ya que esto daría una idea del impacto que han tenido los programas de posgrado, y que son analizados en el PNPC.
- En relación a la parte de investigación, sugirió considerar los indicadores de productividad; en cuanto a los artículos científicos, tomando en cuenta las medias nacionales para así trazar metas objetivas y viables.
- Mencionó que se debió contar con estrategias más claras en cuanto a la renovación a futuro de la plantilla que conlleve a un cambio de la filosofía de trabajo en el propio centro.
- Comentó que los nuevos proyectos se deberán consolidar al potencial del INAOE, de acuerdo con las fortalezas que ha tenido.
- Mencionó que en lo relacionado a Desarrollo Tecnológico e Innovación se dio importancia, sin embargo, en el rubro de fortalezas en el análisis FODA, dentro del Desarrollo Tecnológico, no se había reflejado explícitamente alguna de las derramas del GTM, en relación al impacto que ha tenido y las nuevas tecnologías que ha generado.
- Sugirió retirar de los cuadros del FODA, en la parte de amenazas, el concepto de competencia, ya que no considera que sea una amenaza.
- Concordó que el tema de las subsedes, debían estar acompañadas de un planteamiento de la razón de su creación y la viabilidad en términos presupuestales.--

- Comentó que no estaba de acuerdo que el INAOE gire alrededor del GTM por tantos años, ya siendo un observatorio pudiera no tener un impacto tan fuerte en el propio INAOE; planteó nuevamente consolidarlo y terminar los anillos cuatro y cinco, ya que ha sido uno de los grandes retos que todavía se tienen.

C.P. José Alfredo Solís Galicia.

- Comentó que valdría la pena fortalecer la estrategia de cómo debería afrontar a mediano plazo la falta de colaboración entre las áreas del Instituto, porque sería fundamental aprovechar las propias capacidades internas y evitar la contratación hacia el exterior.
- Mencionó que se debió reformar una estrategia de cómo abordar la parte de transversabilidad de colaboración hacia el interior del Instituto, ya que se formó como parte de las debilidades.

Dr. William Henry Lee Alardin.

- Comentó que le pareció muy buena la presentación, y que los planes multianuales fueron muy importantes para todos los centros ya que pueden ser perfectibles.
- Mencionó que se pudieron plantear mejores metas, sin embargo, esto pudo estar ligado a medidas posteriores de evaluación que conllevó a plantear metas moderadas, derivado de las evaluaciones que la Junta de Gobierno ha realizado a los centros de investigación.
- Comentó que en el tema de recursos humanos, lo más importante pudo haber sido, dónde se encuentran los estudiantes graduados y a qué se dedican, más que la percepción de estudiantes extranjeros.
- En el caso de la investigación, consideró que es importante el impacto de las revistas a través de las citas del personal de la dependencia.

Dr. Inocencio Higuera Ciapara.

- Comentó que en los términos de referencia se solicitó que la propia Institución definiera su vocación, en términos del equilibrio que debió establecer en los grandes programas, es decir, qué porcentaje de los investigadores y técnicos del INAOE se ha destinado a cada uno estos programas, ya que con ello, podíamos tener una radiografía y saber exactamente cómo ha estado en este momento, y así generar indicadores que puedan permitirle una evaluación más justa.
- Pidió revisar antes de la próxima reunión, la nueva versión del Plan Estratégico, en la cual se deberán ver reflejados todos los comentarios surgidos en esta Junta de Gobierno, esto será importante para definir el futuro del INAOE, en términos de excelencia académica, formación de recursos humanos, de vinculación, de innovación y de difusión.
- Mencionó que en el tema de la innovación y desarrollo tecnológico, se apreciaron oportunidades en ciertas líneas, sin embargo, no fue suficiente con fijar metas de solicitudes de patente, ya que si no se va a comercializar una patente será doblemente costoso para la institución. Se debió tener como línea estratégica el fortalecimiento de la innovación y construir, a lo largo de ese programa, un sistema complementario de inteligencia de negocios para que antes de patentar o en el proceso de patentamiento, estemos preparados para su comercialización. Esto

requerirá de un análisis ex ante de las oportunidades de mercado de ese desarrollo tecnológico y que espera se refleje en el Plan de Mediano Plazo.

- Pidió se detallaran las dos unidades que se plantearon como posibles subsedes, en el caso de Tlaxcala se consideró que no es necesario puesto que se puede tener el mismo impacto sin necesidad de una unidad a tan corta distancia, en cambio habría que verse como un consorcio de centros y sistemas para aprovechar las oportunidades de sinergias, reiteró que por lo que se refiere a la sede en Tlaxcala, deberá presentarlo a este Órgano decisorio, previo a un análisis muy concienzudo.
- En cuanto al PICH de Monterrey, comentó que a priori pudo haber oportunidades más interesantes para el INAOE, sobre todo en el tema de la óptica. Reiteró que no por el hecho de que se ofrezca un terreno, se tendrá que construir una nueva infraestructura. Y parte del Programa Estratégico de Mediano Plazo, fue establecer los límites de crecimiento de la institución y las estrategias específicas, ya que los recursos fiscales fueron limitados y pidió una complementariedad más efectiva.
- Solicitó incluir de manera muy detallada el plan de determinación del GTM, ya que ha sido prioridad para que como Órgano de Gobierno pudiera dar el seguimiento oportuno y garantizar que ese mega proyecto finalmente quede concluido y empiece a generar el conocimiento, las publicaciones científicas y el impacto en términos de la difusión y la atracción de niños a la ciencia.
- En la parte de física médica faltó complementar con estudios de contexto, es decir, quién más ha hecho física médica en México, qué oportunidades hubo de desarrollos tecnológicos y qué perfiles se requirieron para fortalecerla.
- Comentó que estábamos al inicio de una nueva administración donde hubo una gran expectativa de lo que se podría hacer en ciencia y tecnología para llevar a este país a un mejor nivel de desarrollo. En ese sentido, debemos considerar las sinergias más que las competencias, por eso se planteó la Reunión Nacional de Centros Públicos de Investigación en Cancún, para el fortalecimiento de las capacidades de hacer proyectos grandes, de impacto, de manera conjunta. Pidió estar atentos a los nuevos programas de CONACYT.
- Solicitó que el Plan de Mediano Plazo contemple las áreas de financiamiento y las proyecciones de los financiados, y realizar una idea más clara de la proyección financiera y del análisis costo beneficio que deba merecer una institución como el INAOE.

En uso de la palabra **el Dr. Alberto Carramiñana Alonso**, expresó lo siguiente:

- Comentó que en su experiencia, los indicadores son un referente para la asignación de recursos y que las metas propuestas en el PEMP son el mínimo con el que el INAOE debe cumplir.
- Propuso que las metas de los indicadores no se midan en números absolutos, sino en rangos, determinando, en cada caso, un mínimo con el que se debe cumplir, además de establecer metas más ambiciosas en los máximos.
- Comentó que el GTM ha sido un proyecto parcialmente incluyente, originalmente integró al área de óptica en el diseño del telescopio y la construcción del espejo secundario. Actualmente integra al Laboratorio de MEMS en la búsqueda de desarrollo de instrumentación. No ha sido un proyecto que integre en su totalidad a las distintas áreas del Instituto, ya que lo ha hecho parcialmente y de manera aislada, y conforme ha ido avanzando el proyecto.

- Señaló que en el área médica la integración se da por sí sola, ha sido un área con mucho potencial, porque tenemos ópticos que investigan óptica médica. Asimismo, investigadores de ciencias computacionales han desarrollado herramientas dedicadas a la recuperación de pacientes de embolias, y sistemas computacionales han estado dedicados a la parte médica, por lo que hay una oportunidad enorme de sinergias y justamente de proyectos integradores. En la actualidad ya se tiene relación con hospitales.
- Mencionó que la vinculación con las empresas en el sector privado es débil, siendo ésta un área de oportunidad que tenemos enfrente. Se ha tenido vinculación social alrededor de comunidades cercanas a nuestras instalaciones y también con sectores como Marina y CFE. Por tal razón, se deriva el tema de la subsede en Tlaxcala, ya que un área de oportunidad es la automotriz y es en ese Estado donde hay toda una serie de empresas ligadas a esta industria. En lo particular, un área interesante de desarrollo es un laboratorio de altas velocidades para el diseño de sistemas de seguridad en los autos. Asimismo, comentó que realmente no se está planteando contar con sedes en Tlaxcala o Monterrey, pero existe un área de oportunidad en Tlaxcala alrededor del sector automotriz.
- En el caso de Monterrey es efectivamente dentro del PIP de Monterrey, hay un acercamiento por parte del Dr. Parada y con él se consideró la posibilidad de llevar parte de electrónica y de óptica, considerando personal con la voluntad de incorporarse. Éstas, más que ser subsedes, son dos áreas que se tienen identificadas y donde se tiene el potencial de crecimiento.
- En relación a la plantilla de investigadores, comentó que no es indispensable que todos los investigadores tengan niveles II y III del SNI, hay dos partes de este problema, la incorporación de gente joven y la parte de jubilación, en la cual se está trabajando en conjunto con un grupo académico en la propuesta de un esquema que obviamente requiere de recursos, pero que actualmente dicha propuesta no está lista para su discusión.
- Las derramas del GTM si bien se plantearon en la parte de investigación, éstas deberían caer más en la parte de desarrollo tecnológico, pero todavía estamos en el punto que no son herramientas, tenemos tres derramas muy claras: el Laboratorio de Superficies Asféricas, cuenta con la máquina pulidora que se usó para el espejo secundario, sin embargo, aún no tiene la capacidad en términos de software y el control para pulir grandes superficies; en lo que toca a fibra de carbono, hemos hecho desarrollos, pero todavía son a nivel demostrativo y no de gran impacto; por último, la metrología, donde se han medido paneles, sin que hasta el momento esta actividad se haya podido vincular a la industria, para lo cual se necesita del personal idóneo y una investigación de mercado.
- En relación al plan de terminación del GTM, mencionó que a petición del Dr. Enrique Cabrero, se deberán establecer los tiempos, en el cual se declare formalmente terminado y que pase a ser un instrumento que produzca ciencia.
- Comentó además que se revisará el Plan Estratégico.

Al no existir más comentarios, el Dr. Inocencio Higuera Ciapara, conforme a los planteamientos de los Consejeros y a la presentación del PEMP 2014-2018, por el Titular del Instituto, propuso se adoptara el siguiente acuerdo: *“La Junta de Gobierno, se da por enterada del Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 del INAOE, presentado por*

el Titular de la Institución, e instruye a su Director General para que, considerando las recomendaciones de sus Consejeros y una vez que se publique el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, se ajuste dicho Programa Estratégico de Mediano Plazo y se presente el documento definitivo en la Primera sesión ordinaria de 2014 de este cuerpo Colegiado para su aprobación. En cuanto al Plan de Crecimiento presentado por la Institución se instruye al Director General a revisarlo, y en su caso, replantearlo en función de los lineamientos que se establezcan el propio PECITI y en función de los programas de CONACYT, considerando las recomendaciones que sobre el tema formularon los Consejeros de este Órgano Colegiado”.

Habiendo consenso por parte de los miembros de la Junta de Gobierno, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-6-II-2013.

La Junta de Gobierno, se da por enterada del Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 (PEMP), presentado por el Titular de la Institución e instruye a su Director General para que, considerando las recomendaciones de sus Consejeros y una vez que se publique el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2018, se ajuste el PEMP y se presente el documento definitivo en la primera sesión ordinaria de 2014 de este cuerpo colegiado para su aprobación. En cuanto al Plan de Crecimiento presentado por la Institución, se instruye al Director General a revisarlo, y en su caso, replantearlo en función de los lineamientos que se establezcan en el PECITI y los programas de CONACYT, considerando las recomendaciones que sobre el tema formularon los Consejeros de este Órgano Colegiado.

8.2 Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2014.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, comentó que el Programa Anual de Trabajo 2014 se encontraba inmerso en el Programa Estratégico de Mediano Plazo, por tal motivo pidió se obviara su detalle, sin embargo, cuando sea aprobado el PECITI y se tenga el Plan de Mediano Plazo y si fuera necesario, se harán ajustes y se presentarán ante este Órgano de Gobierno. Procedió a la lectura de la propuesta de acuerdo:

“La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VII de la Ley de Ciencia y Tecnología y otras relativas, así como la cláusula octava del Convenio de Administración por Resultados, aprobó el Programa Anual de Trabajo 2014 del INAOE. Se recomienda al Director General que una vez que sea publicado el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, se revise este Programa Anual de Trabajo y, en su caso, se ajuste en lo que sea necesario informando a este cuerpo Colegiado en la siguiente sesión ordinaria”.

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración la aprobación del punto y, habiéndose manifestado todos a favor, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-7-II-2013.

La Junta de Gobierno del INAOE, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VII de la Ley de Ciencia y Tecnología, 12, fracciones VI y XIV del Decreto por el cual se reestructura El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, así como en la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR), aprobó el Programa Anual de Trabajo 2014 del INAOE (PAT). Se recomienda al Director General que una vez que sea publicado el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2018, se revise este Programa Anual de Trabajo y, en su caso, se ajuste en lo que sea necesario informando a este cuerpo Colegiado en la siguiente sesión ordinaria.

8.3 Solicitud de acuerdos de carácter administrativo 2013.

8.3.1 Presentación y aprobación, en su caso, de las adecuaciones al presupuesto de Recursos Fiscales; a sus programas que no implican la afectación del monto total autorizado para su aplicación en MAP y MAPE.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 48, 53 y 56 fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología, y el Artículo 58, fracciones I inciso b y III párrafo segundo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se solicitó a este H. Órgano de Gobierno aprobar las adecuaciones procedentes al presupuesto 2013, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, recursos de inversión, proyectos financiados con crédito externo, ni el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos.

En uso de la palabra el Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, preguntó si con esta autorización también se estaba solicitando la aplicación de la política salarial o cualquier economía que se regrese al final del año.

El Lic. Oscar Flores Jiménez respondió que, con estas adecuaciones presupuestarias se consideró todo lo referente en materia de política salarial y los remanentes económicos que se generarían al final del ejercicio.

El Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo sugirió retirar del acuerdo la frase: “que no implican la afectación del monto total autorizado”, dado que sí va a afectar el monto total autorizado y eventualmente se tendría que solicitar otra autorización, esto a fin de operar más fácilmente el cierre del ejercicio; pidió se agregaran los artículos correspondientes del Reglamento de la Ley de Presupuesto, tanto para adecuaciones externas como internas.

Al no haber comentarios adicionales al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración la aprobación del punto y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-8-II-2013.

La Junta de Gobierno del INAOE, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos, 53 y 56 fracciones II, III, IV, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprobó por

unanimidad las adecuaciones presupuestarias de sus programas y flujo de efectivo para el presente ejercicio fiscal, que impliquen la afectación de su monto total autorizado y/o recursos de inversión que coadyuven al cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos. Así como, un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y a la normatividad vigente, a fin de que al concluir el año no se presenten desviaciones significativas u omisiones importantes, previendo las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias procedentes. Recomienda a la Institución que –en lo que resulte aplicable- se atienda lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro deberá informar a este Órgano de Gobierno en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluyan las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

8.3.2 Presentación y aprobación, en su caso, de las medidas de fin de año.

Se solicitó autorización de este H. Órgano de Gobierno, para aplicar las medidas de fin de año al personal operativo y administrativo; el importe está sujeto a la autorización que en su momento emita la SHCP para las entidades del apartado “B”.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, comentó que este acuerdo era en automático y había estado regularizado año con año.

En uso de la palabra el Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, mencionó que la autorización para el apartado “B”, se emitió a través de un Decreto de la Presidencia.

En ese sentido, no fue competencia de este Órgano de Gobierno aprobar la aplicación de las medidas de fin de año.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, comentó estar de acuerdo, dado que se había tratado de una prestación y por haberse aplicado durante muchos años, constituye un derecho laboral, y preguntó a los presentes si estaban de acuerdo en eliminar este acuerdo, habiéndose manifestado todos a favor, se retiró la solicitud de acuerdo.

8.4 Solicitud de acuerdos carácter administrativo 2014.

En uso de la palabra la Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, pidió que los puntos de este acuerdo se plantearan uno a uno para saber cuáles se aprueban y cuáles se eliminan.

8.4.1 Análisis funcional programático del Proyecto de Presupuesto.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 59 fracción II de la Ley Federal de entidades Paraestatales, del artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, y del artículo 20 fracción X del Decreto por el cual se reestructura el INAOE; se somete a esta H.

Junta de Gobierno, el Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio 2014 del Instituto, por un monto total de \$742'350,131.00, cuya composición es de \$45'000,000.00 de recursos propios y \$697'350,131.00 de recursos fiscales.

En uso de la palabra el Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, solicitó que se denominara Anteproyecto de Presupuesto del INAOE 2014, asimismo solicitó que el anteproyecto de presupuesto, se sujetara a lo que se envió en el Proyecto de Presupuesto a la Cámara de Diputados, que sea el monto que se apruebe como anteproyecto y sujetarse a lo que autorice la Cámara de Diputados, los montos para recursos fiscales son de \$348'295,814.00 y para recursos propios \$45'000,000.00, lo cual da un total de \$393'295,814.00 pesos.

Al no haber comentarios adicionales al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración la aprobación del punto y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-9-II-2013.

La Junta de Gobierno del INAOE, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto 2014, sujeto a la aprobación por parte de la H. Cámara de Diputados:

Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total de Presupuesto
\$348'295,814.00	\$45'000,000.00	\$393'295,814.00

8.4.2 Propuesta de Indicadores de Programas Presupuestarios Basados en Resultados.

8.4.3 Estructura Programática y Partida Presupuestal del PPEF.

En relación a la Propuesta de Indicadores de Programas Presupuestarios basados en Resultados y a la Estructura Programática y Partida Presupuestal del PEF 2014, el Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, señaló que no era atribución del Órgano de Gobierno para su aprobación, ya que la Estructura Programática se presenta por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados a finales de junio, por lo que solicitó se retiraran estas solicitudes de acuerdo, en lo que hubo consenso por parte de la Junta de Gobierno.

8.4.4 Calendario de captación de recursos propios.

El Instituto presenta para aprobación de esta Junta de Gobierno el calendario de captación de recursos propios para el ejercicio 2014.

Al respecto, el Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, indicó que el calendario de captación de recursos propios estaría sujeto a lo que autorice eventualmente la Cámara de Diputados.

Al no haber comentarios adicionales al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración la aprobación del punto y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-10-II-2013.

La Junta de Gobierno del INAOE, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprobó por unanimidad el calendario de captación de recursos propios para el ejercicio 2014, sujeto a la aprobación por parte de la H. Cámara de Diputados.

8.4.5 Programa Anual de Inversión.

El Dr. Alberto Carramiñana Alonso señaló que el Instituto presenta para aprobación de esta Junta de Gobierno el Programa Anual de inversión.

El Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, mencionó que no tenía registro de ningún monto en cartera de inversión.

El Dr. Alberto Carramiñana Alonso informó que el Programa Anual de Inversión sí se había enviado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un monto aproximado de \$59´000,00.00.

En uso de la palabra el Lic. Oscar Flores Jiménez, dio a conocer que dentro del Anteproyecto de Presupuesto del INAOE 2014, en el apartado donde se menciona el programa de proyecto de inversión, se encontraban señalados todos los proyectos con cartera de inversión y serían considerados como parte del presupuesto.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, puntualizó que sí existían las carteras pero no existía ningún monto.

El Lic. Oscar Flores Jiménez, mencionó que el monto era por \$59´532,652.00 pesos.

El Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, expresó que había carteras que tienen calendario, sin embargo, el monto asignado para 2014, estaba en ceros y no se puede autorizar un programa anual de inversión si no se cuenta con recursos para el Capítulo 5000 y 6000, y que lo ideal sería solicitar una adecuación que dote de recursos a dichas carteras.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, pidió se retirará este acuerdo del orden del día, para posteriormente presentarlo con cifras definitivas.

El Dr. Alberto Carramiñana Alonso, preguntó si las carteras de inversión no requerían aprobación por parte de la Junta de Gobierno o son aprobadas directamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, informó que las carteras estaban vigentes y tenían calendario 2014, y en cuanto se tuviera el recurso aprobado por la Cámara de Diputados se podría hacer una adecuación presupuestaria para dotarlas de recursos.

Al no haber comentarios adicionales al respecto, por consenso de la Junta de Gobierno se retiró esta solicitud de acuerdo.

8.5 Acuerdos de Carácter Específico.

8.5.1 Nombramiento del Lic. Oscar Flores Jiménez como Director de Administración y Finanzas del INAOE.

De acuerdo a lo establecido en la fracción XI del Artículo 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; fracción XIII del artículo 12 y de la fracción XIX del artículo 20 del Decreto de Reestructuración del INAOE, emitido el 13 de octubre de 2006, se presentó a consideración de ésta H. Junta de Gobierno, la propuesta del Lic. Oscar Flores Jiménez como Director de Administración y Finanzas del INAOE.

En uso de la palabra el Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, solicitó se incluyera en el fundamento el artículo correspondiente del Decreto del Presupuesto de Egresos en términos del pago de retroactividades.

Al no haber comentarios adicionales al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración su aprobación y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-11-II-2013.

La Junta de Gobierno del INAOE, de acuerdo a lo establecido en la fracción XI del Artículo 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; y de la fracción XIX del artículo 20 del Decreto de Reestructuración del INAOE, emitido el 13 de octubre de 2006, aprobó por unanimidad la designación del Lic. Oscar Flores Jiménez como Director de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), a partir de la fecha de esa sesión, con la solicitud de atender lo dispuesto en el artículo 22 fracción II del presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio y que cuente con la carta de no inhabilitación por parte de la SFP.

8.5.2 Incorporación del nuevo integrante del Comité Externo de Evaluación.

De acuerdo a lo establecido en el Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, en el Capítulo II de su Integración, Artículo 7. Se presentó a esta H. Junta de Gobierno la incorporación del Dr. Julio César Gutiérrez Vega como nuevo Integrante del Comité Externo de Evaluación.

Al no haber más comentarios adicionales al respecto el Presidente Suplente sometió a consideración su aprobación y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-12-II-2013.

La Junta de Gobierno del INAOE, de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 fracción XXVI y 24 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto, y de conformidad con los artículos 4 y 7 del Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, aprobó por unanimidad la incorporación del Dr. Julio César Gutiérrez Vega como nuevo Integrante del Comité Externo de Evaluación del Instituto, lo cual cuenta con la validación del CONACYT.

8.5.3 Creación de nuevas maestrías.

El Dr. Alberto Carramiñana Alonso, Director General del INAOE, solicitó a la H. Junta de Gobierno la creación de las siguientes maestrías:

- Maestría en la Especialidad en Ciencia y Tecnología del Espacio.
- Maestría Profesionalizante en Enseñanza de Ciencias Exactas.
- El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, comentó que CONACYT ya había revisado los documentos y los avalaba plenamente, consideró que son temas muy importantes, de vanguardia para la Institución por lo que recomendaría su aprobación.

Al no haber más comentarios adicionales al respecto el Presidente Suplente sometió a consideración su aprobación y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-13-II-2013.

La Junta de Gobierno del INAOE, aprobó por unanimidad la Creación de la Maestría en la Especialidad en Ciencia y Tecnología del Espacio, así como de la Maestría Profesionalizante en Enseñanza de Ciencias Exactas, lo cual cuenta con la validación del CONACYT.

9.- REPORTE DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FIDEICOMISO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA.

En uso de la palabra, el Lic. Oscar Flores Jiménez dio a conocer el reporte del estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la entidad, conforme con lo establecido en el Art. 26, Fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología y a lo establecido en el numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, señalando que al 30 de junio de 2013 el saldo total asciende a \$10,921.9 miles.

Al no haber más comentarios adicionales al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración su presentación y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-14-II-2013.

La Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentado el reporte del estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, conforme a lo señalado en el artículo 26 fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y a lo establecido en el numeral 60 de las Reglas de Operación del Fideicomiso.

10.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, cedió la palabra al Lic. Oscar Flores Jiménez para que expusiera este punto.

En uso de la palabra, el Lic. Oscar Flores Jiménez comentó que era importante reconocer que había áreas de oportunidad por fortalecer al interior del Instituto, no obstante se había dado cumplimiento cabal en términos de los compromisos establecidos para atender y fortalecer los controles al interior del INAOE.

Y en un acercamiento con la Secretaría de la Función Pública, en especial con la Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, se revisó a detalle y se concluyó que había algunas actividades a desarrollar, mismas que pueden traducirse en acciones, y mencionó que el Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional, se encontraba a detalle en las carpetas para la presente sesión.

Puntualizó que se continuaría trabajando con el único propósito de tener mejores controles que lleven a mejores resultados en proyectos de mejora continua.

La Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, recomendó que se realicen trabajos más detallados sobre las dos vertientes que tiene el Control Interno Institucional. Por otra parte, preguntó la razón por la cual se presentó una matriz del 2010 y comentó que aún faltaba mucho fortalecimiento sobre el Control Interno; asimismo, agradeció el compromiso que se está realizando para efectos de que esto se refuerce en las tareas que se están realizando.

Solicitó que en las sesiones subsecuentes se presente una exposición más detallada de cuál es la situación que guarda el Control Interno Institucional en sus dos vertientes, con el desglose de cada una de las fracciones que maneja el artículo 65 del Manual.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, solicitó que se tomen en cuenta estas recomendaciones y en la próxima sesión se dé el informe con los términos que corresponde.

Al no haber más comentarios adicionales al respecto, la Junta de Gobierno se dio por enterada del Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, adoptándose el siguiente acuerdo:

R-JG-O-15-II-2013.

La Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentado el Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional, con la solicitud de atender la recomendación de la Comisaria Pública Suplente.

11.-ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, preguntó si había asuntos generales y el Titular del Instituto informó que no había asuntos generales.

En uso de la palabra la Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, retomó el tema relacionado con los lineamientos de participación para el personal operativo de los recursos autogenerados, presentados en la Segunda Sesión Ordinaria de 2011, en esa sesión la Secretaría de la Función Pública comentó que para llevar a cabo la operación de estos lineamientos, se debió tener la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por ser recursos extraordinarios y pidió se actualizara el estado que guardan dichos lineamientos para tenerlos presentes.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara, agradeció la intervención de la Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez y pidió considerar el comentario expuesto por la Comisaria.

12.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Dr. Inocencio Higuera Ciapara solicitó al Secretario, se asentaran en el acta los acuerdos adoptados durante la sesión.

Al no haber más asuntos a tratar, el Dr. Inocencio Higuera Ciapara agradeció a los presentes su participación dando por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

DR. INOCENCIO HIGUERA CIAPARA
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. RAFAEL ORTEGA REYES
SECRETARIO

Última hoja del acta de la segunda sesión ordinaria de 2013 de la Junta de Gobierno del INAOE, celebrada el 17 de octubre en la Ciudad de México, D.F. Forman parte integrante del presente documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, así como la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación enero - junio 2013.

RSMA/MAML/rplg/laam



COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS
DE VIGILANCIA Y CONTROL
COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACION Y CULTURA

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano".

México, D. F., a 17 de Octubre de 2013.

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA,
ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
P R E S E N T E**

Fundamento Legal

Con base en lo dispuesto por los artículos 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como el artículo 30 fracción VI de su Reglamento, 37 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; y los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisaria Pública Suplente ante el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, expresamos nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2013, sometido a su consideración por el Dr. Alberto Carramiñana Alonso, Director General de la Institución.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Durante el periodo que se evalúa la H. Junta de Gobierno sesionó en una ocasión en forma ordinaria, contando con la debida representación y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para la operación de los Centros Públicos de Investigación y el artículo 13 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

B. Situación Operativa y Financiera

B.1. Situación Operativa

El INAOE ha mantenido buenos niveles de productividad en investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos, aunque ligeramente por debajo de lo mostrado durante el ejercicio anterior.

Al mes de junio de 2013, se publicaron 143 artículos en revistas científicas con arbitraje anónimo, 8 menos que los 151 reportados en el mismo periodo de 2012, además, han sido aceptados 38 (1 menos que en junio de 2013) y han sido enviados 47 (19 más que los 28 enviados durante el primer semestre de 2012); así mismo, se han publicado 69 memorias en extenso, 28 menos que las reportadas al mismo periodo del año anterior, se han desarrollado 148 proyectos de investigación, 6 menos que el año pasado, de los cuales 73 son apoyados por el CONACYT, 34 son institucionales, 15 de administración, 10 externos, 14 interinstitucionales y 2 comercializados.

No obstante, dado que las metas planteadas en el Plan de Trabajo Anual 2013 son de 145 artículos publicados, 255 memorias en extenso y 60 proyectos apoyados por CONACYT, es altamente probable que el Instituto logre sus metas al final del ejercicio.

Siendo importante en este sentido, de cara al proceso de planeación 2014, resaltar la necesidad de que la Institución reflexione en el sentido de que sus metas sean cada vez más ambiciosas y que busquen en todo momento el impacto en la sociedad, más que el cumplimiento de los indicadores por sí mismos.

En otro orden de ideas, en el periodo se graduaron 14 estudiantes de maestría (11 menos que los reportados en 2012) y 18 de doctorado (5 más que los reportados en 2012); se tuvo una matrícula de 323 alumnos, 3% menos que los 333 reportados a junio del año pasado.

En marzo de 2013, CONACYT evaluó los programas de Maestría en Electrónica, Doctorado en Astrofísica y Doctorado en Óptica, para analizar su permanencia en el PNPC, logrando resultados satisfactorios, pues la Maestría en Electrónica es ahora considerada como Competente a Nivel Internacional, en tanto que los programas doctorales permanecieron como Consolidados, con lo que los 8 programas que ofrece el INAOE siguen siendo parte del PNPC.

Por su parte, el Instituto reporta que el Centro Regional para la Enseñanza en Ciencia y Tecnología Espaciales para América Latina y el Caribe (CRECTEALC), continúa con su consolidación como sede del campus México de este centro afiliado a la ONU, impartiendo cursos y comenzando a desarrollar investigación aplicada.

En cuanto a la coordinación de Astrofísica, la Institución reporta que cuenta con una plantilla de 36 investigadores e ingenieros tecnólogos, 33 de tiempo completo y 3 de medio tiempo, cuya proporción de pertenencia al SNI es de 94.0% (33 de 36 investigadores), siendo 6 del nivel III, 11 del nivel II, 13 del nivel I y 3 Candidatos.

Esta área ha publicado en el periodo 30 artículos en revistas internacionales arbitradas (10 más que los 20 reportados en junio de 2012) y 1 en nacionales (1 menos que las 2 reportadas al primer semestre del año anterior); 88% de los artículos cuentan con coautores internacionales, 6% más que los reportados al mismo periodo del ejercicio pasado.

Como parte de los proyectos interdisciplinarios, esta coordinación sigue íntimamente ligada al grupo de gestión del GTM, además de que sigue participando también en el Gran Telescopio de Canarias (GTC) y en el High-Altitude Water Cherenkov (HAWC), así mismo, la institución reporta que el Observatorio Astrofísico Guillermo Haro (OAGH) ha recuperado su operación plena, tras el accidente en su espejo primario ocurrido en 2011, celebrando en abril de 2013 el 25 aniversario del Observatorio y el 100 Aniversario del natalicio del científico Guillermo Haro.

En lo referente a la coordinación de óptica, la Institución reporta que cuenta con una plantilla de 34 investigadores e ingenieros tecnólogos, todos de tiempo completo, cuya proporción de pertenencia al SNI es de 85.7% (30 de 34 investigadores), siendo 7 del nivel III, 8 del nivel II y 15 del nivel I.

Durante el periodo se publicaron 39 artículos con arbitraje anónimo, más del doble de los 18 reportados durante el mismo periodo de 2012, se aceptaron 6 de 7 que fueron enviados; se publicaron 13 memorias con arbitraje, 20 menos que las 33 reportadas a junio de 2012 y 11 resúmenes en congreso, además de 8 proyectos con el financiamiento de CONACYT, 2 menos que los 10 que se tenían al primer semestre del ejercicio anterior.

El instituto continúa con el proyecto interdisciplinario de Espectroscopia infrarroja funcional; observando el cerebro in-vivo-situ del cual es pertinente presentar mayor información en los próximos informes de autoevaluación, por su importancia y para conocimiento del Órgano de Gobierno.

En cuanto a la coordinación de Electrónica, la Institución cuenta con una plantilla de 35 investigadores e ingenieros tecnólogos, todos de tiempo completo, cuya proporción de pertenencia al SNI es de 91.4% (32 de 35 investigadores), siendo 1 del nivel III, 6 del nivel II y 25 del nivel I.

Esta Coordinación publicó durante el primer semestre del presente año, 49 artículos con arbitraje internacional, 6 más que los 43 reportados para el mismo periodo de 2012 y 23 memorias en extenso, 20 menos que las 43 reportadas a junio del año pasado; teniendo en vigencia y desarrollo 26 proyectos de

investigación y desarrollo tecnológico, 6 más que los 20 reportados en el mismo periodo del ejercicio anterior, 17 de los cuales son apoyados por CONACYT.

Finalmente en la coordinación de Ciencias computacionales, el Instituto cuenta con una plantilla de 21 investigadores e ingenieros tecnológicos, todos de tiempo completo, cuya proporción de pertenencia al SNI es de 90.5% (19 de 21 investigadores), siendo 1 del nivel III, 6 del nivel II, 10 del nivel I y 2 candidatos.

Se produjeron en el periodo 23 artículos publicados en revistas internacionales arbitradas, 1 más que los 22 reportados para el mismo periodo de 2012, 11 artículos aceptados en revistas de carácter internacional con arbitraje, 1 menos que los 12 reportados al primer semestre del año anterior, 1 capítulo de libro especializado como autor, 1 como coautor, 3 ediciones de memorias como coautor y 21 artículos publicados en extenso en memorias de congresos internacionales con arbitraje, además, se trabaja en 49 proyectos de investigación, 24 de los cuales están siendo apoyados por el CONACYT, 1 más que los apoyados a junio de 2012.

Como aspecto relevante, se cuenta con 2 proyectos financiados por *Microsoft Research*, en conjunto con las Universidades Nacional de Colombia y Católica de Chile y otros 2 financiados por la Unión Europea, lo que refleja la cada vez mayor presencia del Instituto en proyectos internacionales de alta relevancia.

B.2. Situación Financiera

Respecto a la información financiera proporcionada por el Instituto al 30 de junio de 2013, podemos comentar que en comparación con los resultados correspondientes al mismo periodo del año anterior, el Activo Total se vio modificado positivamente en \$77.9 millones, lo que representa crecimiento del 4.0%, al pasar de \$1,868.9 millones a \$1,946.8 millones y está conformado 8.4% por Activo Circulante, 91.5% por Activo Fijo y 0.1% por Activo Diferido, sobresale por su monto la cuenta de Construcciones en proceso en bienes de dominio público, con \$1,518.1 millones, 85.2% del Activo No Circulante y 77.9% del total del Activo, son importantes también los montos de las cuentas de Bancos/Tesorería y Equipo e instrumental médico y de Laboratorio, que representan 4.9% y 4.5% del total de Activo, al 30 de junio de 2013, respectivamente.

En cuanto al pasivo, apreciamos que su saldo total se redujo en \$3.0 millones, lo que representa 26.5% menos con respecto al mismo periodo del año anterior, al pasar de \$11.3 millones a \$8.3 millones, sobresaliendo por sus montos la cuenta de Retenciones y Contribuciones por pagar, que participa con el 68.7% del Pasivo al 30 de junio de 2013. Por su parte, el saldo del Patrimonio Total fue de \$1,938.5 millones, cifra mayor en \$72.1 millones, que representó un incremento del 3.9%, respecto a los \$1,866.4 millones reportados en el mismo periodo del año pasado.

Por lo que se refiere al estado de resultados, observamos que el Total de Ingresos al 30 de junio fue de \$34.7 millones, cifra menor en \$20.2 millones respecto a lo reportado a junio de 2012, lo que representa 36.8% menos, cuando ingresaron \$54.9 millones; en cuanto a los Egresos, la cifra total ascendió a \$30.3 millones, cifra menor en \$7.7 millones a los \$38 millones reportados durante el mismo periodo del ejercicio anterior. Ante lo cual el Instituto reporta un resultado del ejercicio por \$4.4 millones 16.9 millones, cifra que aunque positiva, es muy inferior a los \$16.9 millones obtenidos como resultado el año anterior en su primera mitad.

C. Integración de Programas y Presupuestos

Para el 2013, el INAOE registró un Presupuesto Original de \$325.6 millones, \$52.4 millones más que en 2012, después de varios movimientos y adecuaciones, la entidad reprogramó su flujo de efectivo original, registrando por ende un Presupuesto Modificado de \$339.6 millones de recursos fiscales y \$45 millones de recursos propios.

C.1. Eficiencia en la Captación de los Ingresos

El monto total de recursos captados durante el periodo que se analiza fue de \$166.2 millones de recursos fiscales, \$9.8 millones de recursos propios y \$32.4 millones de fondos en administración, dando un total de \$208.4 millones, 13.9% menos que los \$242.2 millones captados en el mismo periodo de 2012, 15.5% de estos recursos correspondieron a recursos provenientes de CONACYT a través de fondos mixtos y sectoriales, 79.8% a recursos fiscales y 4.7% a recursos autogenerados.

Del monto captado a través de los fondos CONACYT por \$32.4 millones, el instituto informa que 78.0% de esos recursos se asignaron a gasto corriente y 22.0% a gasto de inversión.

C.2. Efectividad en el Ejercicio de Egresos

Al primer semestre de 2012, el presupuesto ejercido por el INAOE, de recursos propios y fiscales, sumó \$149.2 millones, 42.1% más que los \$105.0 millones ejercidos durante el mismo periodo de 2012 y 80.0% en referencia a los \$186.6 millones programados para el periodo.

En el periodo se observa un ligero sobre ejercicio de recursos fiscales en los capítulos 1000 y 3000, del orden de 3.0% y 2.3%, respectivamente, en cambio, se presenta subejercicio en los capítulos de Materiales y Suministros, del orden del 33.0% y otro muy importante en Bienes muebles, donde sólo se erogó 30.2% del recurso que se tenía programado en el periodo, en este sentido, es importante poner atención al adecuado ejercicio de los recursos para que se logren los objetivos planteados en la segunda mitad del año, tomando las provisiones necesarias de cara al cierre del ejercicio.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión

Pasivos laborales contingentes

La entidad reporta la existencia de 15 casos de juicios laborales, en 9 expedientes, 1 desde el año 2003, 1 de 2009, 3 de 2010, 3 de 2011 y 1 de 2012, con una contingencia total aproximada de \$12.6 millones.

Ante lo cual recomendamos a la administración del Instituto dar el seguimiento legal oportuno a todos esos casos y a los que eventualmente se presenten y en su caso, tomar las acciones pertinentes para prever la suficiencia presupuestaria que permita hacer frente a estas eventualidades conforme se vayan presentando, además, dada la importancia del tema, sugerimos que esta información se incluya de manera permanente en la carpeta para las sesiones del Órgano de Gobierno de la Institución

Atención a Observaciones de Instancias de Fiscalización

Al cierre del primer semestre del 2013 el INAOE cuenta con 10 observaciones pendientes de atención, 8 menos que las 18 reportadas para el mismo periodo del ejercicio anterior, 6 determinadas por el Órgano Interno de Control y 4 por el Despacho de Auditoría Externa.

Reiterando la recomendación al INAOE de establecer las acciones pertinentes para solventar a la brevedad las observaciones que se encuentran pendientes, dando prioridad a aquellas con mayor antigüedad e implementando en todos los casos mecanismos para evitar su recurrencia.

Proyecto Gran Telescopio Milimétrico (GTM):

Con relación al Proyecto del Gran Telescopio Milimétrico, se informa lo siguiente:

Durante el primer semestre de 2013 se publicó la primera convocatoria de riesgo compartido para la presentación de proyectos para la Primera Ciencia con el GTM, se recibieron 34 propuestas, evaluadas, examinadas y calendarizadas para la realización de las observaciones científicas.

Además, se conectó por primera vez al GTM con una red de telescopios de Estados Unidos, en las observaciones de un hoyo negro supermasivo en una galaxia cercana, a través de interferometría de base amplia, con esto el GTM demuestra que puede contribuir de manera valiosa a la red global *Very Long Baseline Interferometry* (VLBI), asociándose a la colaboración internacional para crear el *Event Horizon Telescope* (EHT) que estudiará física fundamental y el modelo gravitacional bajo las condiciones más extremas en las que la materia se junta y cae dentro del hoyo negro masivo en el centro de nuestra galaxia.

El Instituto informa que a finales de 2012 se tomó la decisión de sustituir el sistema de actuadores por ajustadores de precisión manual que permitieran la alineación estable de los segmentos, permitiendo que el telescopio operara por espacio de 8 semanas, de mayo a julio de 2013, a la par, se están reacondicionando los actuadores electromecánicos existentes y se desarrolla y fabrica el sistema de control por parte de la Universidad de Massachusetts, Estados Unidos, este sistema se instalará en los próximos meses, contribuyendo a un aumento significativo en la eficiencia del telescopio para finales del presente ejercicio.

El Instituto plantea el requerimiento de \$150.8 millones para la terminación del telescopio, en un periodo de 3 años, de 2013 a 2015, el 75.9% de dichos recursos para la ampliación de la superficie M1, 15.5% para los Actuadores y 8.6% para el sistema M2, además de \$74.0 millones en promedio anuales para la operación durante este periodo de terminación y de \$70.0 millones para su operación estable a partir de 2016.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales

E.1. Plan Nacional de Desarrollo

Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, por su carácter transversal en todo el gobierno federal, impactan en los cinco ejes del El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Sin embargo, estas actividades tienen especial énfasis en el Eje rector 3, "México con educación de calidad", en particular en el objetivo 3.5: Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, cuyas estrategias tienen que ver con las actividades de Investigación científica, Docencia y formación de Recursos Humanos, Desarrollo tecnológico, Vinculación, Innovación y Difusión que el Instituto realiza de manera cotidiana.

E.2. Programa Sectorial

Aunque aún se encuentra en preparación el Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) 2014-2018, se aprecia que las metas y objetivos del Instituto están alineándose y enfocándose a los objetivos presidenciales de elevar la calidad de la educación, ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades entre los grupos sociales e impulsar la equidad, democratizar la productividad e impulsar el desarrollo de las vocaciones tecnológicas y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

E.3. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2013 y Cumplimiento del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.

El Instituto informa del cumplimiento a las medidas de austeridad señaladas en el PEF, al no crear plazas, salvo aquellas que expresamente cuentan con los recursos necesarios para tal fin, no existiendo incrementos salariales que estén fuera de la política emitida para tales efectos por la SHCP, no adquiriendo inmuebles ni llevando a cabo la remodelación de oficinas, más allá del presupuesto aprobado para tales efectos y no adquiriendo vehículos nuevos.

En cuanto a la contratación de la póliza de seguro de bienes patrimoniales para el presente ejercicio, dicha compra no fue consolidada en virtud de que se cuenta con la autorización de la SHCP para hacerla de forma individual, por su parte, en relación a la Inversión Pública, el Instituto reporta contar con los registros necesarios en la Cartera de Inversión de la SHCP y ajustarse permanentemente a la normatividad que regula la Inversión Pública.

E.4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y acciones de cumplimiento al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de transparencia.

Se informa que el INAOE recibió 36 solicitudes de información a través de INFOMEX, 13 más que las 23 reportadas el mismo periodo de 2012, de las cuales 13 no correspondían al Instituto, por lo que fueron canalizadas a la dependencia que correspondían; las 23 restantes fueron atendidas en tiempo y forma.

Respecto a los indicadores del IFAI, las últimas calificaciones con las que se cuentan son las preliminares al mes de diciembre de 2012, en cuanto al cumplimiento del Art. 7 de la Ley, sobre las Obligaciones de Transparencia (ODT) fue de 95.25, cifra superior al 92.01 obtenido en la evaluación del segundo semestre de 2011; la correspondiente a las respuestas a las solicitudes de información obtuvo 100.00, cifra similar a la obtenida en la evaluación pasada y en el de Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento el Colegio obtuvo 100.00, no encontrándose dato comparativo para este indicador en la evaluación del IFAI correspondiente al segundo semestre de 2011.

E.5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

El Instituto cuenta con un presupuesto anual autorizado de \$159.9 millones, de los cuales, al cierre del semestre adjudicó el 35.0%, de ellos 11.7% que equivalen a \$18.7 millones, fueron vía adjudicación directa

o invitación a cuando menos tres personas y el 23.3% restante se contrataron por licitación pública o al amparo de los artículos 1° o 41 de la Ley, de lo que se concluye que en el periodo reportado el Instituto ha cumplido con el porcentaje que se permite contratar al amparo del artículo 42 de la Ley.

Reiterando la solicitud de que la Entidad se asegure que en todos los casos se busquen las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que cita la Ley de la materia y que se abata a la brevedad el subejercicio reportado en la erogación de los recursos de cara al cierre del ejercicio.

E.6. Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas

En este rubro, el Instituto no cuenta con presupuesto anual autorizado.

E.7. Programa de Mejora de la Gestión

El Instituto informa que en 2013 se llevará a cabo el registro y desarrollo del proyecto: "registro Electrónico de Visitas al INAOE", consistente en el desarrollo de una plataforma electrónica que permita realizar un análisis estadístico en las visitas de personas, grupos particulares y escuelas interesadas en conocer el INAOE, con el fin de ofrecer un mejor servicio al público interesado.

E.8. Lineamientos de Integridad y Ética

La institución cuenta con un área encargada de llevar a cabo las acciones para implementar el Programa de Cultura Institucional, además, se ha llevado a cabo la revisión y difusión del código de ética, así como de la misión y visión y de las acciones para el mejoramiento del clima laboral, la no discriminación y el impulso de acciones con perspectiva de género y a favor de un ambiente de trabajo sano e incluyente.

E.9. Programa de Cadenas Productivas

Sobre el cumplimiento del programa de Cadenas Productivas de NAFIN, se informa que para el periodo que se reporta se cuenta con 172 proveedores registrados, 8 con cuentas por pagar registradas, con 22 documentos cargados, todos en pesos mexicanos, por un monto de \$1.4 millones, con 5 documentos con factoraje, operando de esta manera \$456.4 miles.

E.10. Control Interno

En virtud de que el Instituto, optó por no establecer el Comité de Control y Desempeño Institucional, se presenta la información que detallan las fracciones VIII y IX del numeral 65, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en cumplimiento a los numerales 4 y 9 del mismo ordenamiento.

En 2012, se llevó a cabo la entrega del Informe Anual que Guarda el Control Interno Institucional y como resultado de la aplicación de encuestas se obtuvo que el porcentaje de cumplimiento general del Instituto es del 88.3%, obteniéndose el porcentaje más alto en el nivel directivo con 97.5% y el más bajo en el operativo con 74.0%; en el cumplimiento por norma, obtuvo el mayor grado la Cuarta con el 97% y el menor la Tercera con un 79.4%.

Con estos resultados se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) que contiene acciones de mejora que se comprometen, las actividades a realizar, fechas de inicio y conclusión de actividades, los medios de verificación, así como los resultados esperados.

Es importante destacar que el porcentaje de cumplimiento general disminuyó en comparación con el año anterior, aun cuando en los niveles de control solo 1 se encuentran por debajo del porcentaje obtenido en el ejercicio pasado y en el cumplimiento por norma casi todas aumentaron su porcentaje de cumplimiento, pero la tercera descendió en un porcentaje importante contra lo obtenido en las encuestas anteriores.

De lo anterior se observa que aun cuando en su mayoría los porcentajes de cumplimiento en el ejercicio anterior eran más bajos en lo general, eran más homogéneos, lo que se tradujo en un porcentaje de cumplimiento general más elevado, lo que pudiera significar que las acciones que se realizaron durante el 2011 no fueron del todo efectivas o se ejecutaron de forma más contundente en algunos niveles y acciones, lo cual generó la percepción tan variada que se tiene actualmente respecto al cumplimiento.

Así las cosas, debe realizarse un trabajo integral para efecto de que en el próximo ejercicio se obtengan mejores resultados en cada uno de los niveles y normas, atendiendo también las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control pues ello servirá, aun cuando no se perciba de forma directa a fortalecer todas las actividades que se desarrollan en el Instituto.

No se omite señalar que el Instituto cuenta con sus respectivos matriz y mapa de riesgos Institucionales, así como su Programa de Trabajo de Atención a Riesgos (PTAR), que contiene fechas de inicio y conclusión de actividades, aunque estos documentos corresponden al año 2010.

F. Convenio de Administración por Resultados

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, la Institución presenta los resultados obtenidos en los anexos III) Criterios e indicadores de desempeño y V) Matriz de indicadores de Programas de su Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Por lo que hace al anexo III, compuesto por 8 metas, se rebasa el nivel de cumplimiento esperado en 5 de ellos, 2 no cumplieron la expectativa planteada para el semestre y 1 más presenta un cumplimiento por debajo de lo logrado en años anteriores pero no planteaba originalmente meta semestral 2013.

En el anexo V, que corresponde a la Matriz de Indicadores de Programas, se presenta la matriz de "Otogamiento de Becas", con 4 indicadores, 2 de los cuales alcanzaron totalmente su meta semestral y otros 2, relativos a tesis orientadas al desarrollo socioeconómico del total de tesis concluidas y a número de maestros y doctores graduados entre el total de investigadores del Centro, lograron parcialmente sus metas semestrales, en ambos casos por diferencias en el número tanto de graduados como de tesis de programas de maestría.

La segunda matriz del anexo V, "Realización de Investigación Científica y elaboración de publicaciones", por su parte, cuenta con 8 indicadores, de los cuales 4 superaron las metas semestrales establecidas, 2 las alcanzaron totalmente, 1 parcialmente y 1 más no logró la meta, siendo esta la relativa a número de graduados entre el total de investigadores en el Centro (Bianual).

Es importante volver a destacar que las metas de los indicadores se encuentran modificadas con relación a los anexos originales; además el Anexo III se presenta con la denominación de la segunda Matriz del Anexo V, y se crean 3 baterías de indicadores adicionales, enfocadas a 3 proyectos estratégicos, en donde la primera matriz del Anexo V, queda denominada como Proyecto Estratégico III, sin que conste autorización y vistos buenos de las instancias firmantes del mismo para tal efecto.

Por lo anterior, igual que en ejercicios anteriores, el análisis se realiza tomando en consideración los datos que se proporcionan, pero alineándolos a los Anexos Originales del CAR.

G. Situación que guardan los Fideicomisos Públicos no Paraestatales coordinados por la entidad

El Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE, presentó al 30 de Junio de 2013 una Disponibilidad Final de \$10.9 millones, prácticamente la mitad de los \$22.3 millones reportados como disponibilidad final al cierre del primer semestre del ejercicio anterior. Al principio del periodo contó con un Saldo Inicial de \$15.9 millones, poco más del doble de los \$7.1 millones reportados como disponibilidades a inicio del ejercicio pasado, obteniendo ingresos durante este periodo por \$301.2 miles, cifra muy por debajo de los \$15.1 millones reportados al primer semestre del ejercicio anterior, derivados del apoyo por parte de CONACYT para el desarrollo de la investigación "Aumento de las capacidades de infraestructura del LIMEMS-INAOE para la fabricación de MEMS de alto rendimiento", así como de reintegros por financiamiento, obteniendo en esta ocasión sólo rendimientos financieros del orden de \$251.2 miles. Los Egresos por su parte ascendieron a \$5.2 millones por los Gastos efectuados mayoritariamente por las erogaciones efectuadas en apego a 5 convenios de asignación de recursos.

Reiterando al Instituto que el informe debe establecer de manera clara las adquisiciones, arrendamientos y servicios así como las obras públicas financiados con recursos del Fondo, así como los resultados esperados, los alcanzados y en su caso, las desviaciones que hubiera y las medidas de corrección que correspondan.

H. Contenido y suficiencia del Informe

El Informe se estructuró de conformidad con lo señalado en los términos de referencia para la autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y en él se exponen las acciones que emprendió el Instituto para alcanzar las metas sustantivas previstas para el primer semestre de 2013, sin embargo se considera que la información resultó insuficiente, pues faltó la inclusión de algunos rubros como son: Informe de Control Interno 2013 e Informe Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2013.

I. Conclusiones

Del análisis realizado al informe de autoevaluación presentado por el Director General del Instituto, al cierre del primer semestre de 2013, se observa lo siguiente:

En cuanto a las metas planteadas en el Plan de Trabajo Anual 2013, que son 145 artículos publicados, 255 memorias en extenso publicadas y 60 proyectos apoyados por CONACYT, es importante que de cara al proceso de planeación 2014, Institución reflexione en el sentido de que sus metas sean cada vez más ambiciosas, buscando en todo momento el impacto en la sociedad, más que el cumplimiento de los indicadores por sí mismos.

En cuanto al comportamiento financiero, en el periodo se observa un ligero sobre ejercicio de recursos fiscales en los capítulos 1000 y 3000, en cambio, se presenta subejercicio en los capítulos de Materiales y Suministros y en Bienes muebles, en este sentido, es importante poner atención al adecuado ejercicio de los recursos para que se logren los objetivos planteados en la segunda mitad del año, corrigiendo las desviaciones presentadas a mitad del año.

En cuanto a los pasivos laborales contingentes, la entidad reporta la existencia de 15 casos de juicios laborales, en 9 expedientes, uno de ellos con 10 años de antigüedad, con una contingencia global aproximada de \$12.6 millones, ante lo cual sugerimos mantener el seguimiento legal oportuno a todos los casos y prever la suficiencia presupuestaria que permita hacer frente a estas eventualidades conforme se vayan presentando.

En lo referente a las observaciones pendientes de solventar, si bien el Instituto ha abatido de manera importante el número de observaciones presentadas, en comparación con el año anterior, reiteramos la recomendación al INAOE de establecer las acciones pertinentes para solventar a la brevedad las que se encuentran pendientes, dando prioridad a aquellas con mayor antigüedad e implementando en todos los casos mecanismos para evitar su recurrencia.

Por otro lado, también reiteramos la importancia de que se establezcan cuanto antes las acciones necesarias para reforzar el Sistema de Control Interno Institucional, pues resulta notorio el hecho de que existen áreas de oportunidad que están pendientes de trabajar, dado que el control interno no constituye un acontecimiento o una circunstancia aislados, sino una serie de acciones que se extienden por todas las áreas de la entidad.

Finalmente, respecto a la situación que guarda el Proyecto del Gran Telescopio Milimétrico, el Instituto informa que a finales de 2012 se tomó la decisión de sustituir el sistema de actuadores por ajustadores de precisión manual que permitieran la alineación estable de los segmentos, permitiendo que el telescopio operara por espacio de 8 semanas, de mayo a julio de 2013 y que a la par se están reacondicionando los actuadores electromecánicos existentes y se desarrolla el sistema de control que se instalará en los próximos meses, contribuyendo a un aumento significativo en la eficiencia del telescopio para finales del presente ejercicio y plantea el requerimiento de \$150.8 millones para la terminación del telescopio, en un periodo de 3 años, de 2013 a 2015, además de \$74.0 millones en promedio anuales para la operación durante este periodo de terminación y de \$70.0 millones para su operación estable a partir de 2016, ante lo cual, sugerimos al Instituto diversificar sus fuentes de financiamiento, aspecto que le permitirá garantizar la viabilidad de la operación del Telescopio en el tiempo, más allá de los recursos que la H. Cámara de Diputados eventualmente asigne y de los que CONACYT otorgue para estos fines.

J. Recomendaciones

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, nos permitimos exponer a este Órgano Colegiado algunos asuntos relevantes que consideramos la Entidad debe atender:

- Presentar a este cuerpo colegiado las justificaciones correspondientes por las cuales fue adquirido un vehículo (Convenio No. FID/004/2013); así como las razones y justificaciones por las que utilizaron fondos para financiamiento temporal para el pago de becas a de los Convenios No. FID/002/2013 y No. FID/003/2013 mediante recursos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, así como en su caso, las acciones correctivas que se llevarán a cabo para resarcir el aparente desvío en el objeto del Fideicomiso.
- Adoptar las medidas necesarias para que al cierre del ejercicio no se presenten desviaciones en el presupuesto autorizado, pues al 30 de junio se tienen tanto sobre ejercicios en algunos rubros recursos pendientes de ejercer en otros y la existencia de estos al final del año puede impactar negativamente en la asignación presupuestal del año siguiente, con independencia de que los remanentes deban ser enterados a la Tesorería de la Federación.
- Realizar un estudio detallado sobre las diversas fuentes de financiamiento y comercialización que permitirán la terminación del Gran Telescopio Milimétrico y que encaminarán al Instituto a la sustentabilidad económica de este magno proyecto a partir de su operación estable, programada para 2016, y presentar los resultados en la próxima sesión de la Junta Directiva.
- Presentar en la siguiente sesión de este Colegiado y en lo subsecuente, las acciones que se realicen en el marco del "Programa para un Gobierno Cercano y Moderno".

Finalmente, con base a lo anteriormente expuesto, solicitamos a esta H. Junta de Gobierno, adoptar como acuerdos de seguimiento, las recomendaciones plasmadas en esta opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Atentamente


Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez
Comisaria Pública Suplente